

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4152** *UNIVERSO HOLÍSTICO, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 452/10 ejecución 27/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Isabel Sánchez Valero contra la demandada Universo Holístico, S.L., se ha dictado el día 20/2/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Universo Holístico, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.339,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010412-1